

ACTA DE FALLO

ACTA SEGUNDA DE LA LICITACIÓN No. LO-825006983-E1-2018, REFERENTE A LA: **CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE PRESIÓN DE 350 MM. (14")Ø Y CÁRCAMO DE BOMBEO (PRIMERA ETAPA) PARA REFORZAR LA ZONA ORIENTE DE ESTA CIUDAD**, QUE FUE LICITADA POR CONVOCATORIA PÚBLICA, BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

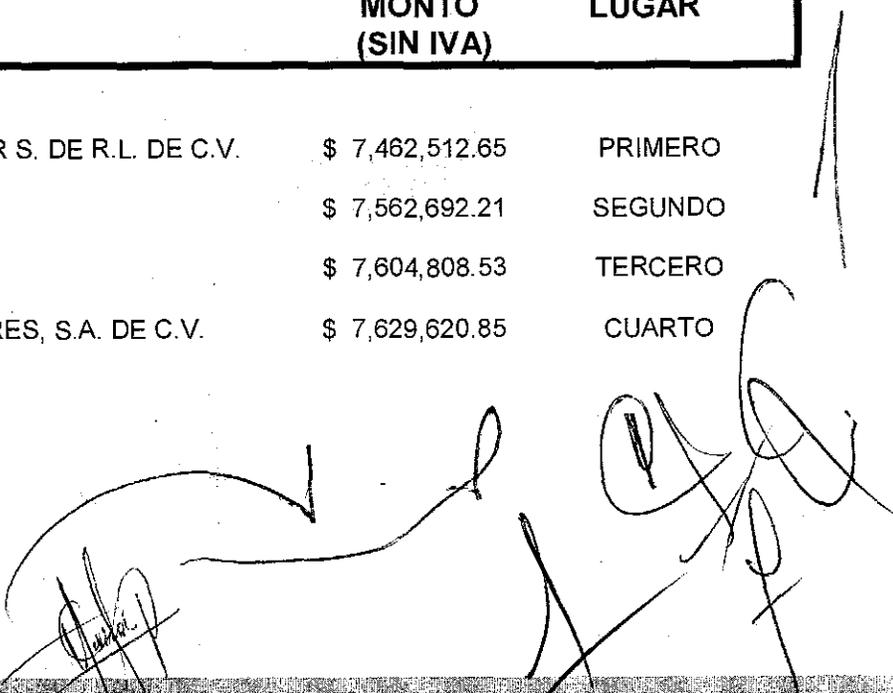
EN CULIACÁN ROSALES SINALOA, SIENDO LAS **11:30 HORAS DEL DÍA 01 DE NOVIEMBRE DE 2018** Y DE ACUERDO CON LA CITA HECHA Y NOTIFICADA A LOS INTERESADOS QUE PARTICIPARON EN EL ACTO CELEBRADO EL DÍA **24 DE OCTUBRE DE 2018**, SEGÚN EL **ACTA PRIMERA** DE ESTA LICITACIÓN Y PARA CONOCER EL **FALLO**, SE REUNIERON EN EL ÁREA DE CONTRATACIÓN DE LA GERENCIA DE OBRAS DE ESTE ORGANISMO LAS PERSONAS FÍSICAS, MORALES Y SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA.

CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27 FRACCIÓN I, 30 FRACCIÓN I, 38 Y 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y LOS ARTÍCULOS 63 Y 64 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LAS PROPUESTAS, Y DESPUÉS DEL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS, SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN LAS QUE CALIFICARON COMO SOLVENTES Y LAS QUE FUERON DESECHADAS, INDICANDO LAS CAUSAS QUE LAS MOTIVARON.

PROPUESTAS SOLVENTES

EMPRESAS	MONTO (SIN IVA)	LUGAR
1.- BRUHEC GRUPO CONSTRUCTOR S. DE R.L. DE C.V.	\$ 7,462,512.65	PRIMERO
2.- GRUPO PALVO, S.A. DE C.V.	\$ 7,562,692.21	SEGUNDO
3.- OMAR NOÉ ROSALES TERÁN	\$ 7,604,808.53	TERCERO
4.- CAMACHO-BAEZ CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	\$ 7,629,620.85	CUARTO

01/11/2018
 GERENCIA ADMINISTRATIVA
 Calle Sinaloa y Carretera 2071 Km. 1
 C.P. 87000 Culiacán Sinaloa



PROPUESTAS DESECHADAS

EMPRESAS Y CAUSAS

AXEL ODIN CONSTRUCCIONES MUNICIPALES DE SINALOA, S.A. DE C.V.

ANEXO AE 1) LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, CON LA DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA UNO DE ELLOS, INDICANDO LAS CANTIDADES A UTILIZAR, SUS RESPECTIVAS UNIDADES DE MEDICIÓN Y SUS IMPORTES, AGRUPADO POR: MATERIALES MÁS SIGNIFICATIVOS Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE.

INCUMPLIMIENTO: PRESENTA EL COSTO DEL INSUMO DEL TUBO PVC HCO DR-25 CL-165 C-900 DE 350 mm.(14") Ø, POR DEBAJO DEL COSTO DE MERCADO, LO CUAL AFECTA SUSTANCIALMENTE SU PROPUESTA.

FUNDAMENTO: BASES DE LICITACIÓN (GUÍA DE LLENADO Y FORMATOS ANEXOS), NUMERAL 5.3-CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES; FRACCIÓN IV. El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán en esta convocatoria a la licitación pública y que afecten la solvencia de la proposición. (Artículo 69 fracción II del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).

ANEXO AE 3) ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, DEBIENDO CONSIDERAR ÉSTOS PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN, COSTOS Y RENDIMIENTOS DE MÁQUINAS Y EQUIPOS NUEVOS.

INCUMPLIMIENTO: EN EL ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LOS EQUIPOS EQRETRO580) RETROEXCAVADORA CASE 580 Y EQRETRO) RETROEXCAVADORA CASE 680, NO CONSIDERA LOS COSTOS DE ADQUISICIÓN DE LOS MISMOS COMO NUEVA.

FUNDAMENTO: BASES DE LICITACIÓN (GUÍA DE LLENADO Y FORMATO ANEXO), NUMERAL 5.3-CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES; FRACCIÓN IV. El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán en esta convocatoria a la licitación pública y que afecten la solvencia de la proposición. (Artículo 69 fracción II del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).

ANEXO AE 5) ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO

INCUMPLIMIENTO: PRESENTA INCORRECTO EL CÁLCULO, AL CONSIDERAR PARA EL PORCENTAJE DE FINANCIAMIENTO LOS VALORES POSITIVOS QUE LE RESULTAN DE LA DIFERENCIA DE LOS INGRESOS MENOS LOS EGRESOS, DEBIENDO CONSIDERAR ÚNICAMENTE LOS VALORES NEGATIVOS DE LOS CUALES SE OBTIENE UN FACTOR DE FINANCIAMIENTO DIFERENTE AL PRESENTADO EN SU PROPUESTA.

PROYECTOS Y EDIFICACIONES DAAL, S.A. DE C.V.

ANEXO AT 2) DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN INTEGRAL DEL LICITANTE PARA REALIZAR LA OBRA, INCLUYENDO EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, CONSIDERANDO, EN SU CASO, LAS RESTRICCIONES TÉCNICAS QUE PROCEDAN CONFORME AL PROYECTO EJECUTIVO QUE ESTABLEZCA LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN.

INCUMPLIMIENTO: EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO LO DESARROLLA DE MANERA GENERAL SIN CONSIDERAR LAS ACTIVIDADES QUE INTERVIENEN DE MANERA PARTICULAR EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, NO HABIENDO CORRESPONDENCIA CON EL PROGRAMA DE OBRA PRESENTADO.

FUNDAMENTO: BASES DE LICITACIÓN (GUÍA DE LLENADO Y FORMATOS ANEXOS), NUMERAL 5.3-CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES; FRACCIÓN IV. El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán en esta convocatoria a la licitación pública y que afecten la solvencia de la proposición. (Artículo 69 fracción II del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas) y ARTÍCULO 64 FRACCIÓN V. Que el procedimiento constructivo descrito por el licitante demuestre que éste conoce los trabajos a realizar y que tiene la capacidad y la experiencia para ejecutarlos satisfactoriamente; dicho procedimiento debe ser acorde con el programa de ejecución considerado en su proposición.

ANEXO AE 5) ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO.

INCUMPLIMIENTO: PRESENTA INCORRECTO EL CÁLCULO, AL CONSIDERAR PARA EL PORCENTAJE DE FINANCIAMIENTO LOS VALORES POSITIVOS QUE LE RESULTAN DE LA DIFERENCIA DE LOS INGRESOS MENOS LOS EGRESOS, DEBIENDO CONSIDERAR ÚNICAMENTE LOS VALORES NEGATIVOS DE LOS CUALES SE OBTIENE UN FACTOR DE FINANCIAMIENTO DIFERENTE AL PRESENTADO EN SU PROPUESTA.

FUNDAMENTO: BASES DE LICITACIÓN (GUÍA DE LLENADO Y FORMATOS ANEXOS), NUMERAL 5.3-CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES; FRACCIÓN IV. El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán en esta convocatoria a la licitación pública y que afecten la solvencia de la proposición. (Artículo 69 fracción II del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).

P&M CONSTRUCCIÓN Y URBANIZACIÓN, S. DE R.L. DE C.V.

ANEXO AT 10) PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE ACUERDO A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, UTILIZANDO PREFERENTEMENTE DIAGRAMAS DE BARRAS, O BIEN, REDES DE ACTIVIDADES CON RUTA CRÍTICA Y EN SU CASO, CON FECHAS CRITICAS QUE REFLEJE EL PORCENTAJE DEL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

INCUMPLIMIENTO: EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS LO PRESENTA POR PARTIDAS, DEBIENDO SER POR CONCEPTOS DE ACUERDO A LO SOLICITADO.

FUNDAMENTO: BASES DE LICITACIÓN (GUÍA DE LLENADO Y FORMATOS ANEXOS), NUMERAL 5.3-CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES; FRACCIÓN IV. El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán en esta convocatoria a la licitación pública y que afecten la solvencia de la proposición. (Artículo 69 fracción II del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).

ANEXO AE 3) ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, DEBIENDO CONSIDERAR ÉSTOS PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN, COSTOS Y RENDIMIENTOS DE MÁQUINAS Y EQUIPOS NUEVOS.

INCUMPLIMIENTO: EN EL ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO HORARIO DEL EQUIPO MAQ02) RETROEXCAVADORA CATERPILLAR416-E, NO CONSIDERA EL COSTO DE ADQUISICIÓN DEL MISMO COMO NUEVA.

FUNDAMENTO: BASES DE LICITACIÓN (GUÍA DE LLENADO Y FORMATO ANEXO), NUMERAL 5.3-CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES; FRACCIÓN IV. El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán en esta convocatoria a la licitación pública y que afecten la solvencia de la proposición. (Artículo 69 fracción II del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).

ANEXO AE 10) PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CON SUS EROGACIONES, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE ACUERDO A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, UTILIZANDO PREFERENTEMENTE DIAGRAMAS DE BARRAS, O BIEN, REDES DE ACTIVIDADES CON RUTA CRÍTICA Y EN SU CASO, CON FECHAS CRITICAS QUE REFLEJE EL PORCENTAJE DEL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

INCUMPLIMIENTO: EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS LO PRESENTA POR PARTIDAS, DEBIENDO SER POR CONCEPTOS DE ACUERDO A LO SOLICITADO.

FUNDAMENTO: BASES DE LICITACIÓN (GUÍA DE LLENADO Y FORMATOS ANEXOS), NUMERAL 5.3-CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES; FRACCIÓN IV. El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán en esta convocatoria a la licitación pública y que afecten la solvencia de la proposición. (Artículo 69 fracción II del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).

INGENIERÍA DE NEGOCIOS SOSTENIBLES, S.A. DE C.V.

ANEXO AE 9) ANÁLISIS DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, DETERMINADOS Y ESTRUCTURADOS CON COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, DE FINANCIAMIENTO, CARGO POR UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES, DONDE SE INCLUIRÁN LOS MATERIALES A UTILIZAR

01 800 7 10 5174

© OFICINA ADMINISTRATIVA

DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN

AV. CARRANZA 1000 SA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL: No. LO-825006983-E1-2018

CON SUS CORRESPONDIENTES CONSUMOS Y COSTOS, Y DE MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN CON SUS CORRESPONDIENTES RENDIMIENTOS Y COSTOS.

INCUMPLIMIENTO: EN LA ESTRUCTURACIÓN DE LOS PRECIO UNITARIO DE LOS CONCEPTOS:

1201006) CONCRETO F'C=250 KG/CM2 EN CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURAS, INCLUYE PRUEBAS DE LABORATORIO DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES Y AVALADAS POR UN TERCERO, DISMINUCIÓN DE LA PERMEABILIDAD EN LA PASTA DE CONCRETO, PARA CONTROLAR LA POSIBILIDAD DEL INGRESO ACELERADO DE LAS SUSTANCIAS AGRESIVAS.

01120582) SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO DE ACERO SOLDABLE DE 90° x 2" CON UNA BRIDA SOLDABLE EN UN EXTREMO, INCLUYE; CORTES, SOLDADURAS, LIMPIEZA CON CHORRO DE ARENA (SAND BLAST) A METAL BLANCO, APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO A BASE DE PRIMARIO RP-6 ESPECIFICACIÓN PEMEX A 2 CAPAS DE 4 A 6 MILÉSIMAS DE PULGADA POR CAPA SECA Y RA-28 A UNA CAPA DE 3 A 4 MILÉSIMAS DE PULGADA POR CAPA SECA, APLICACIÓN A BASE DE ASPERSIÓN CONVENCIONAL O SIN AIRE (AIRLESS), EQUIPO Y PERSONAL NECESARIO, ACARREOS AL LUGAR DE LA OBRA Y MANIOBRAS.

01180144) CIMBRA DE MADERA PARA ESTRUCTURAS, INCLUYE: FLETES, MANIOBRAS LOCALES, FABRICACIÓN, CIMBRADO, FIJACIÓN Y TROQUELADO A BASE DE CUÑAS Y SLAN, TUINO EN FILOS Y ESQUINAS, DESCIMBRADO Y TERMINADO DEL AREA COLADA, RESANE DE HUECOS CON MEZCLA CEMENTO-ARENA 1:3 EN INTERIORES Y EXTERIORES. (CIMBRA APARENTE).

1260326) SUMINISTRO Y COLOCACION DE CERCA METALICA PERIMETRAL DE 1.20x1.20 MTS. Y 2.0 MTS. DE ALTURA, A BASE DE MALLA CICLONICA CALIBRE #12.5 , CON POSTES DE TUBO DE Fo.Go. DE (2") DIAM., DE 2.80 MTS. DE LONGITUD CON SOLERA PARA COLOCACION DE ALAMBRE DE PUAS, INCLUYE, PUERTA DE ACCESO PEATONAL DE 0.80 MTS. DE ANCHO CON PASADOR Y CANDADO, CUATRO DENTELLONES DE 20x20x50 CMS INCLUYE POSTES, BARRA SUPERIOR, TAPONES, COPLES, ABRAZADERAS, TORNILLERIA, SOLERAS DE TENSION ALAMBRES LISOS, RETENIDAS HORIZONTALES Y CONECTORES PARA COLOCACION DE ALAMBRE DE PUAS. (VER DETALLE EN PLANO).

NO CONSIDERA LA TOTALIDAD DE LUS INSUMOS NECESARIOS PARA LA INTEGRACIÓN DEL PRECIO UNITARIO.

FUNDAMENTO: BASES DE LICITACIÓN (GUÍA DE LLENADO Y FORMATOS ANEXOS), NUMERAL 5.3- CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES; FRACCIÓN III. Cuando en los documentos solicitados se consignen datos e informes distintos a los requeridos en esta convocatoria a la licitación. (Artículos 64 y 65 del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas) y FRACCIÓN IV. El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán en esta convocatoria a la licitación pública y que afecten la solvencia de la proposición. (Artículo 69 fracción II del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).

PROYECTOS Y OBRAS CIVILES MAR DE CORTES, S.A. DE C.V.

ANEXO AE 2) ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO REAL CONFORME A LO PREVISTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ANEXANDO EL TABULADOR DE SALARIOS BASE DE MANO DE OBRA POR JORNADA DIURNA DE OCHO HORAS E INTEGRACIÓN DE LOS SALARIOS.

INCUMPLIMIENTO: PRESENTA INCORRECTO EL CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO REAL, DEBIDO A QUE EN EL ANEXO AE 2A) ANÁLISIS DEL FACTOR TP/TI, CONSIDERA DÍAS NO FUNDAMENTADOS POR LEY, MODIFICANDO EL FACTOR DE SALARIO REAL PRESENTADO EN SU PROPUESTA.

FUNDAMENTO: BASES DE LICITACIÓN (GUÍA DE LLENADO Y FORMATOS ANEXOS), NUMERAL 5.3-CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES; FRACCIÓN III. Cuando en los documentos solicitados se consignen datos e informes distintos a los requeridos en esta convocatoria a la licitación. (Artículos 64 y 65 del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas) y FRACCIÓN IV. El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán en esta convocatoria a la licitación pública y que afecten la solvencia de la proposición. (Artículo 69 fracción II del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).

ANEXO AE 5) ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO.

INCUMPLIMIENTO: PRESENTA INCORRECTO EL CÁLCULO, AL CONSIDERAR EL 35% EN LA AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO, DEBIENDO SER EL 30% DE ACUERDO A LO SOLICITADO, ASÍ TAMBIÉN CONSIDERA PARA EL PORCENTAJE DE FINANCIAMIENTO LOS VALORES POSITIVOS QUE LE RESULTAN DE LA DIFERENCIA DE LOS INGRESOS MENOS LOS EGRESOS, DEBIENDO CONSIDERAR ÚNICAMENTE LOS VALORES NEGATIVOS DE LOS CUALES SE OBTIENE UN FACTOR DE FINANCIAMIENTO DIFERENTE AL PRESENTADO EN SU PROPUESTA.

FUNDAMENTO: BASES DE LICITACIÓN (GUÍA DE LLENADO Y FORMATOS ANEXOS), NUMERAL 5.3-CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES; FRACCIÓN IV. El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán en esta convocatoria a la licitación pública y que afecten la solvencia de la proposición. (Artículo 69 fracción II del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).

EN EL DICTAMEN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PARTICIPÓ EL SIGUIENTE PERSONAL:

ING. JESÚS HIGUERA LAURA, GERENTE GENERAL DE JAPAC, ING. JOSÉ GPE. MEZA DURÁN, GERENTE DE OBRAS DE JAPAC, ING. JOSÉ IGNACIO LARRAÑAGA RUBIO, SUBGERENTE DE OBRAS E ING. GILDARDO PLASCENCIA SÁNCHEZ, JEFE DEL ÁREA DE CONTRATACIÓN.

ATENDIENDO A LO ANTERIOR, EL C. **ING. JOSÉ GPE MEZA DURÁN** EN REPRESENTACIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN, Y DESPUÉS DE SER EVALUADAS LAS ANTERIORES PROPOSICIONES EN SUS CUALIDADES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y DE ACUERDO AL DICTAMEN CON BASE EN EL RESULTADO DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, DETERMINA QUE LA PROPUESTA QUE GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, ES LA PRESENTADA POR LA EMPRESA: **BRUHEC GRUPO CONSTRUCTOR S. DE R.L. DE C.V.**, CON UN MONTO DE: \$ 7,462,512.65 (SON: SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS DOCE PESOS 65/100 M.N.) MÁS I.V.A.

**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE CULIACÁN**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL: No. LO-825006983-E1-2018

EN CONSECUENCIA **FALLA A SU FAVOR Y LE ADJUDICA EL CONTRATO No. LO-825006983-E1-2018**, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE **109 DÍAS CALENDARIO**, CON FECHA DE INICIO EL **12 DE NOVIEMBRE DE 2018** Y LA FECHA DE TERMINACIÓN SERÁ EL **28 DE FEBRERO DE 2019**.

LA EMPRESA QUEDA OBLIGADA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y SUS ANEXOS, EL DÍA SIGUIENTE AL FALLO SEGÚN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASÍ COMO OTORGAR LAS PÓLIZAS DE GARANTÍA CORRESPONDIENTES, SEGÚN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

SE ANEXA A LA **PRESENTE ACTA**, ESCRITO POR SEPARADO DIRIGIDO A LOS LICITANTES **NO SELECCIONADOS**, DONDE SE EXPONE EL POR QUÉ SU PROPUESTA **NO RESULTÓ GANADORA** Ó EN SU CASO POR QUÉ FUE DESECHADA, MISMA QUE SE TIENE POR NOTIFICADA EN ESTE DOCUMENTO.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTAN LOS **EFECTOS LEGALES** QUE LE SON INHERENTES, A CONTINUACIÓN FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LAS PERSONAS QUE EN ÉL INTERVINIERON.

**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN**

FIRMAS

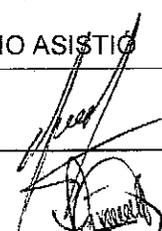
ING. JOSÉ GPE. MEZA DURÁN
GERENTE DE OBRAS



LIC. JUAN FERNANDO PATIÑO HERNÁNDEZ
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NO ASISTIÓ

ARQ. JUAN ALBERTO URÍAS LÓPEZ
RPTE. DEL GTE. DE CONTRALORÍA INTERNA

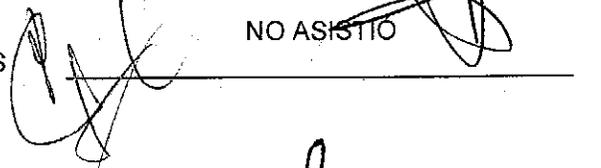


ING. JOSÉ IGNACIO LARRAÑAGA RUBIO
SUBGERENTE DE OBRAS

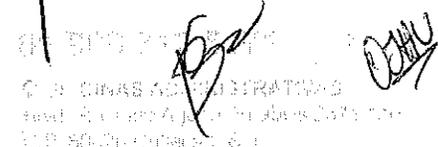
ING. GILDARDO PLASCENCIA SÁNCHEZ
JEFE DEL ÁREA DE CONTRATACIÓN

NO ASISTIÓ

LIC. RODOLFO MIRANDA LEAL
RPTE. DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS



OTROS FIRMANTES
C. D. CINCO ADMINISTRATIVOS
FUND. 5.00004/2018
IMP. 5000000000.00



INVITADOS:

ING. JESÚS CEVERO ASTORGA FÉLIX
R.P.T.E. DE LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA
Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO
OFICIO DE INVITACIÓN No. GG-273/2018


SE FIRMA EN CALIDAD DE TESTIGO DE
NOTIFICACIÓN DE FALLO

ARQ. VÍCTOR ALFREDO RAMÍREZ SALAZAR
R.P.T.E. DEL TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN.
OFICIO DE INVITACIÓN NO. GG-274/2018

NO ASISTIÓ

LIC. EMMA GUADALUPE FÉLIX RIVERA
AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA.
OFICIO DE INVITACIÓN NO. GG-275/2018

NO ASISTIÓ

ING. CÉSAR SÁNCHEZ MONTOYA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO
OFICIO DE INVITACIÓN NO. GG-276/2018

NO ASISTIÓ

ARQ. HÉCTOR ALFONSO TORRES GALICIA
PRESIDENTE DE LA CÁMARA MEXICANA DE LA
INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN.
OFICIO DE INVITACIÓN No. GG-277/2018

NO ASISTIÓ

C. DIDIER GUADALUPE QUIROZ LÓPEZ
SÍNDICA PROCURADOR DEL
H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
OFICIO DE INVITACIÓN No. GG-278/2018

NO ASISTIÓ

ING. JACINTO MONTAÑO JIMÉNEZ
R.P.T.E. DEL DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO
DE LA CUENCA PACÍFICO NORTE DE LA COMISIÓN
NACIONAL DEL AGUA.
OFICIO DE INVITACIÓN No. GG-279/2018

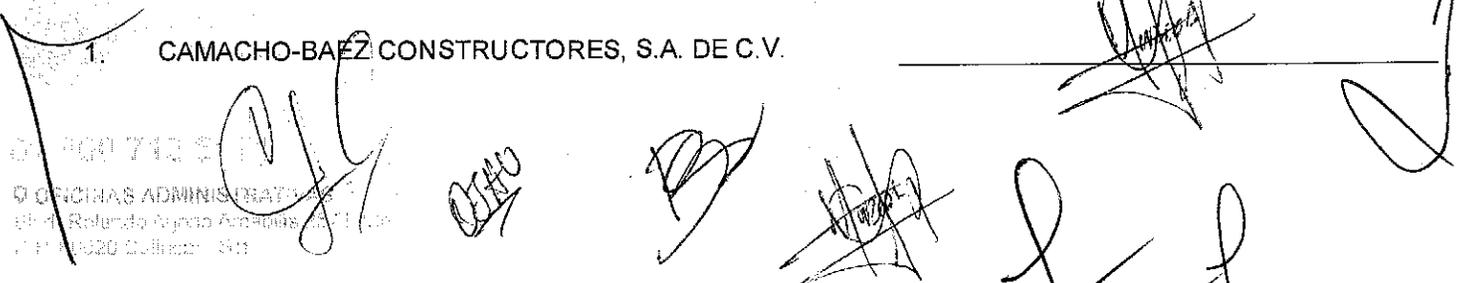
NO ASISTIÓ

LIC. JUAN ERNESTO MILLAN PIETSCH
VOCAL EJECUTIVO DE LA CEAPAS.
OFICIO DE INVITACIÓN No. GG-280/2018

NO ASISTIÓ

RELACIÓN DE PARTICIPANTES

1. CAMACHO-BAEZ CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.



01 800 713 5111
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
C/ de Reforma No. 1000, Culiacán, Sinaloa
C.P. 40100 Culiacán, Sinaloa

2. INGENIERÍA DE NEGOCIOS SOSTENIBLES, S.A. DE C.V.

3. CONSTRUCCIONES SECTSA, S.A. DE C.V.

4. GRUPO PALVO, S. DE R.L. DE C.V.

5. P&M CONSTRUCCIÓN Y URBANIZACIÓN, S.A. DE C.V.

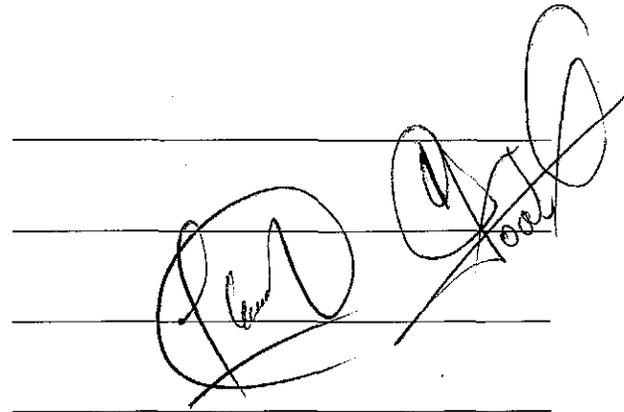
6. AXEL ODIN CONSTRUCCIONES MUNICIPALES DE
SINALOA, S.A. DE C.V.

7. PROYECTOS Y EDIFICACIONES DAAL, S.A. DE C.V.

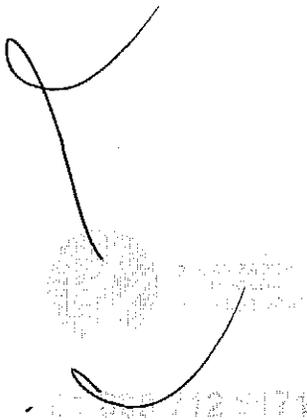
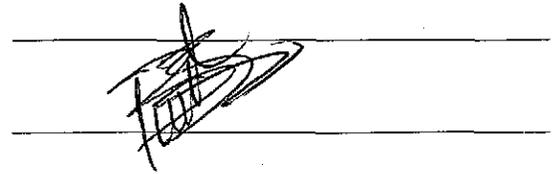
8. OMAR NOÉ ROSALES TERÁN

9. BRUHEC GRUPO CONSTRUCTOR, S. DE R.L. DE C.V.

10. PROYECTOS Y OBRAS CIVILES MAR DE CORTES, S.A.
DE C.V.



Oscar J. Hernandez Uquillas



OFICINAS ADMINISTRATIVAS
Car. J. Rolando Aguirre Arribas 2571 Nte
C.P. 80022 Culiacán, Sinaloa

